

2025-09-24

Ciudadanos o súbditos y dale con el amparo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.heraldo.mx/ciudadanos-o-subditos-y-dale-con-el-amparo/>

"Nos, que somos tanto como vos y todos juntos valemos más que vos, os hacemos rey de Aragón, si juráis los fueros y si no, no".

Ante el Justicia Mayor de Aragón, en presencia de las Cortes, los reyes deben jurar el cumplimiento de fueros y observancias bajo la conocida fórmula. Es en 1115 cuando aparece por primera vez la denominación de Justicia del Rey, referido a Pedro Giménez, en un privilegio concedido por Alfonso I El Batallador a los pobladores de Zaragoza.

Hace unas semanas en uno de los juzgados en los que de carambola y por decisión presidencial estamos estrenando juez, que difícilmente podrá ser peor que el anterior, me regresaron un proyecto de escritura tachando la letra "C" que antepuse a los nombres de los comparecientes. Cuando les pregunté el por qué, me explicó el secretario que la inicial "C" se utilizaba sólo para las autoridades como C. Gobernador, C. Magistrado, C. Juez, después de dedicarle algunos adjetivos descalificativos ratifiqué la fama por la que más de algún burócrata no me quiere, pero como decía el Dr. Desiderio Macías Silva, están bien correspondidos. Al margen del aspecto anecdótico el hecho muestra una actitud burocrática que lamentablemente se generaliza. El ciudadano deja de ser la causa y fin determinante del servicio público para transformarse en un obstáculo para mis vacaciones pagadas que significa el trabajo burocrático. Entre fiestas cívicas, fiestas de guardar, cumpleaños del jefe, cumpleaños de la secretaria, día del lgtbxyz y demás, lo que menos se "ocupa" (verbo que suple todos los demás en el habla burocrática) es trabajar.

Por supuesto que, aplicando el sabio apotegma jurídico atribuido al paradigma de Macuspana: lo que hace la mano hace la tras. No es explicable que un simple agente aduanal o jefe municipal, o conductor de un convoy, o primer oficial de un barco, puedan hacerse de la vista gorda con el ingreso al país, transportación, distribución, comercialización y evasión de millones de litros de combustible ingresado ilícitamente al país, sin que nadie hubiese dado la voz de alarma. Como decía y seguramente dice mientras pueda hablar y no cantar, el Caudillo de Palenque: La hoja del árbol no se mueve sin la voluntad de Dios (léase presidente).

Solía decirse durante los años del desarrollo estabilizador, de crecimiento económico, relativa paz social, educación visionaria y servicios de salud generalizados, que el presidente de la república se volvía loco en el último año de su mandato, ante la progresiva pérdida de poder, la inminencia de su relevo y la preparación de los cuadros para el advenimiento del nuevo, todo lo cual provocaba un síndrome de abstinencia. El poder, dice el investigador de la UAM Juan CastaingtsTeillery, es como una droga y hace efectos similares, el que lo prueba quiere más y sufre ante la perspectiva o el hecho de perderlo. El caso de Andy López Obrador es diferente y también lo es el de Claudia Sheinbaum de Tarriba. El primero llegó, como dicen en el rancho "aigriento", arrastrando complejos, frustraciones, con un ánimo de venganza, al grado de que no le importó renunciar a todos sus postulados, principios, ideologías, creencias (aún las cristianas) con tal de satisfacer su sed de poder, y finalmente, lo explica la neurociencia, la voluntad de poder se explica por el poder mismo. La Sra. Pte. es también un caso, poco agraciada, poco simpática, enérgica, ambiciosa, insaciable, se encontró a la sombra del macuspano y se convirtió en su alter ego femenino. Su "calca" con tal de llegar y conservar el poder, a cualquier precio.

Su visión del estado es binaria: el monarca y los súbditos, y como en la monarquía la sucesión es decidida por el antecesor, su simbolismo del bastón de mando, por cierto de origen español, no indígena, muestra la unción

cuasidivina "este es mi sucesor muy amado, etc., etc.". Sólo que, AMLO que luchó tanto por una transformación democrática al lado de otros importantes líderes, al probar el poder ya no quiso renunciar a él, muchos de sus acompañantes le cuestionaron y pasaron a formar parte por decisión presidencial de los adversarios, los abyectos, decidieron que los privilegios bien valen archivar los principios. La gestión gubernamental se definió en dos ejes, el desmantelamiento de los medios de control que en la sociedad mexicana se había venido dando en los 50 años anteriores y el fortalecimiento del autoritarismo en complicidad con los factores reales de poder: grandes capitalistas, cuerpos represivos y pactos con la delincuencia organizada, al extremo de lo que en estos días se ha ido conociendo.

Luego de que los organismos de control fueron anulados, el presidente se enfocó en la destrucción del Poder Judicial, al que dejó tan maltrecho que costará muchos años alcanzar un mediano nivel operativo, pero no de contrapeso. La claudicación de legisladores michoacanos y campechanos y la traición del veracruzano Yunes, inscrito en la ignominia de la historia de México, la construcción de una falsa mayoría en el Congreso y finalmente la pusilanimidad del ministro Pérez Dayán en la Corte, acabaron con la existencia de un poder de equilibrio y de control, como debería ser la Corte. Ya entrados en gastos, el congreso aprobó un absurdo que llamaron supremacía constitucional, regresando al mito del legislador racional de los nazis. La nueva organización del Poder Judicial ya está mostrando sus primeros efectos: desorden, descontrol, ignorancia, contradicciones, ineficacias, sin parar mientes en la ridícula apariencia y actitud de los "ministros".

Quedaba un punto, todavía no se había terminado de desactivar el juicio de amparo, recurso extraordinario para combatir los actos de autoridad contrarios a la legalidad, a la constitucionalidad y la convencionalidad. Institución de la que en algún tiempo presumimos los mexicanos y que gracias a su incidente de suspensión permitía evitar los abusos de la autoridad al pretender realizar actos de imposible o muy difícil reparación. La Sra. Pte. autoritaria como es, intolerante, hipersensible y cerrada, no podía permitir la existencia de un recurso que pudiera poner a examen su voluntad y que eventualmente obligara a la autoridad a modificar su decisión. El amparo del bienestar, un amparo descafeinado, sin dientes, inocuo para los caprichos autoritarios ya está en gestación y lo aprobará en breve esa caja de resonancia de la presidencia que es el Congreso.

Avanza la intolerancia, el autoritarismo, el fascismo.

jemartinj@gmail.com

<https://bullidero.blogspot.com>

X @jemartinj